



EM-SE-586-2018 6 de junio de 2018

URGENTE

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero Vicerrectora de Vida Estudiantil

Estimada señora vicerrectora:

De la manera más atenta, acuso recibo del oficio ViVE-1270-2018, con el cual se da respuesta a la solicitud planteada en el oficio EM-SE-541-2018. Al respecto me permito indicarle que comprendemos la necesidad de contar con respaldo normativo para poder implementar las modificaciones requeridas por los ciclos de estudio de nuestra unidad académica, por lo que al igual que la Vicerrectoría a su digno cargo, estamos en espera activa del pronunciamiento que emita la Rectoría.

En cuanto a la calendarización propuesta en su oficio respetuosamente me permito informarle que la fecha de inicio planteada, es decir el 23 de julio, obedece a varios factores, entre ellos el poder brindar al estudiantado del área clínica un margen de al menos tres semanas de receso entre ambos ciclos lectivos, similar al que se otorga en el calendario estudiantil universitario, considerando especialmente a los estudiantes que provienen de zonas alejadas, muchos de los cuales, debido a las exigencias de los cursos, se ven imposibilitados para visitar a sus familias durante el periodo lectivo. De igual forma, considerando que desde el inicio de este proceso, en octubre pasado, se propuso esta fecha de inicio, es la que se utilizó para gestionar las solicitudes de los campos docentes necesarios para que nuestra población estudiantil realice sus actividades prácticas dentro de las instalaciones de diferentes centros médicos de la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitud tramitada desde el pasado 6 de abril.

Por otra parte, es necesario recordar que para el procesamiento de las solicitudes de matrícula de los cursos del área clínica no se cuenta con un sistema ofimatizado que permita agilizar este proceso, sino que el mismo se realiza de manera manual; es decir. la compañera a cargo introduce los datos en una hoja de cálculo, ordena las solicitudes de acuerdo con el promedio ponderado, verifica el cumplimiento de requisitos y la matrícula simultánea de los cursos correquisitos, realiza la asignación correspondiente y, finalmente matricula a cada estudiante en el curso y grupo asignado mediante el sistema de aplicaciones estudiantiles. Dada la delicadeza de esta tarea, se debe realizar con







Página 2 de 2

sumo cuidado, por lo que se requiere disponer de tiempo entre el periodo de recepción de solicitudes (prematrícula) y el de ingreso de los datos al sistema (matrícula).

Considerando lo anterior, proponemos la siguiente calendarización:

- Prematrícula: del 2 al 6 de julio de 2018
- Matrícula: del 16 al 19 de julio de 2018
- Inicio de lecciones: 23 de julio de 2018
- Fin de lecciones: 8 de diciembre de 2018

Cordialmente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez Directora, Escuela de Medicina

c.c.: Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia.

Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina.√

Consecutivo

Archivo

aeva



